



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 25 de julio de 2022
EXP-EXA: N°: 8126/2022

RESCD-EXA: N° 428/2022

VISTO:

La Resolución D-EXA N° 286/2022, se convocó a Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Becarios de Formación a fin de realizar tareas en el Departamento de Archivo y Digesto dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, se adjunto el Dictamen realizadas por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas con el Orden de Mérito y su correspondiente fundamentación en el marco según el Reglamento de Beca de Formación Res. C.S. N° 470/09.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Orden de Mérito, elaborado por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas y designar como Becarios de Formación, a la señorita Lucía de los Ángeles REALES VERON DNI N° 36.803.536 y el señor Rodrigo Miguel Ángel CARBAJAL DNI N° 37.419.646, para realizar tareas en el Departamento de Archivo y Digesto dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09, con una carga horaria semanal de veinte (20) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año sin contar con el mes de enero del 2023.

ARTÍCULO 2°: Imputar las presentes designaciones con partidas presupuetarias de fondo de financiamiento Beca de Formación.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a la señorita Lucía de los Ángeles REALES VERON y al señor Rodrigo Miguel Ángel CARBAJAL. Hágase saber con copia al Lic. Renan Emmanuel ROMANO, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, al Secretario de Académico y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección a la Dirección de Docencia a sus efectos.

JRM
rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa